

**FGE**Fiscalía General
Estado de Veracruz

DICTAMEN TÉCNICO - ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-FGE/013/2021 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y UNIFORMES.

En la ciudad de Xalapa – Enríquez, Veracruz, siendo las **12:00 horas del día 22 de junio de 2021**, reunidos en la sala de juntas general de la Fiscalía General del Estado, ubicada en Circuito Guízar y Valencia N° 707, colonia Reserva Territorial de esta ciudad capital, los C.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor y Representante de la Subdirección de Recursos Materiales y Obra Pública; Lic. Samuel López Leza, Director General de la Policía Ministerial; L.C. Olympia Nohemí Morales Mendoza, Subdirectora de Recursos Financieros; L.C. Carlos Orlando del Ángel Domínguez, Coordinador de Subsidios Federales; L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones y la L.C. Jeimy Landa Velasco, Jefa del Departamento de Almacén y Control de Inventarios; todos ellos integrantes de la comisión de la presente licitación, con el objeto de analizar las proposiciones técnicas y económicas para la emisión del fallo del presente concurso.

A N T E C E D E N T E S

PRIMERO.- Que el objeto del presente concurso lo constituye la adquisición de **vestuario y uniformes**, necesarios para el equipamiento del personal operativo de la Dirección General de la Policía Ministerial de esta Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

SEGUNDO.- Que para la contratación requerida correspondió la modalidad de licitación simplificada de conformidad con lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el ejercicio fiscal 2021 y el capítulo VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

TERCERO.- Que para esta contratación, se cuenta con una disponibilidad presupuestal global (la disponibilidad fue otorgada por partida) de **\$9,429,493.00** incluido el I.V.A. y el **origen de los recursos es el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (F.A.S.P.), del ejercicio fiscal 2021**

CUARTO.- Que con fecha **10 de junio** del año en curso, esta Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, giró oficio de invitación con sus respectivas bases a las empresas siguientes:

"Herpay, S.A. de C.V.", "Calzados Congrio, S.A. de C.V." y "Comercializadora Arnold & Jelga, S.A. de C.V.".

QUINTO.- Que el acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se llevó a cabo el **día 17 de junio** del presente año, siendo presidido por la C. L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones; encontrándose también los C.C. L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor y representante de la Subdirección de Recursos Materiales; C. Juan Santos Rosas Caballero, Jefe del Departamento de Apoyo Operativo, Control de Armamento y Equipo Operativo de la Dirección General de la Policía Ministerial; L.C. Olympia Nohemí Morales Mendoza, Subdirectora de Recursos Financieros; L.C. Carlos Orlando del Ángel Domínguez, Coordinador de Subsidios Federales y la L.C. Jeimy Landa Velasco, Jefa del Departamento de Almacén y Control de Inventarios; todos Servidores Públicos de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave e integrantes de la Comisión de Licitación para el presente concurso; y en cumplimiento del artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de conformidad con el oficio FGE/CG/0548/2021, estuvo presente el C. C.P.A. Víctor Manuel Estudillo Ríos, Subdirector de Normatividad, Control Interno y Evaluación de la Contraloría General de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en representación del Contralor General; así mismo, asistió el C. Lic. Gonzalo Emilio Rodríguez Acosta, Subdirector de Consultoría Jurídica de la Dirección General Jurídica, en calidad de Asesores.

SEXTO.- Que como se desprende del acto de apertura de proposiciones técnicas y económicas, una vez pasada lista de asistencia se procedió a recibir y abrir los sobres cerrados que contenían las propuestas técnica y económica, constatándose la participación de los siguientes licitantes:

- 1.- **HERPAY, S.A. DE C.V.**
- 2.- **CALZADOS CONGRIOS, S.A. DE C.V.**



FGE

Fiscalía General
Estado de Veracruz

3.- COMERCIALIZADORA ARNOLD & JELGA, S.A. DE C.V.

SÉPTIMO.- Que con fecha **22 de junio de 2021**, los integrantes de la comisión para la presente licitación, se reunieron con la finalidad de analizar las proposiciones técnica y económica de los licitantes para la emisión del dictamen y fallo correspondiente.

VISTAS

De conformidad a la base décima segunda se procede a la evaluación de las proposiciones técnica y económica del participante, para la elaboración del presente Dictamen.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que la convocante está legalmente facultada en términos de los Artículos 1º fracción IV, 2 fracción VIII, 26 fracción II, 27 fracción III, 56, 57 párrafo I y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para la celebración de concursos y para la adjudicación de los pedidos o contratos.

SEGUNDO.- Que de acuerdo a lo señalado con la cláusula séptima de las bases que rigen la presente licitación, el contrato se adjudicará al(os) licitante(s) que presente las mejores condiciones a juicio de la convocante.

TERCERO.- Que con el objeto de verificar que lo ofertado se sujete a los requerimientos técnicos exigidos por la convocante en las bases y anexo técnico de la presente licitación, personal de la Subdirección de Recursos Materiales y Obra Pública y de la Dirección General de la Policía Ministerial, procedió a la revisión detallada de las proposiciones técnicas y documentación presentada por los participantes, determinando conforme a dictamen técnico, mismo que se adjunta al presente, lo siguiente:

El licitante **HERPAY, S.A. DE C.V.** cotiza las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8** en concurso en las que **CUMPLE** con todas las especificaciones técnicas, sin embargo no cumple con los requisitos solicitados en bases, toda vez que dentro de su proposición técnica, incluyó aspectos de su proposición económica, incumpliendo con lo estipulado en la cláusula **sexta fracción IV**, por lo que con fundamento en el artículo **39 fracción XI** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y de conformidad con lo señalado en las cláusulas **sexta fracción IV y décima primera inciso c) y último párrafo**, de las reiteradas bases de licitación, su proposición no es considerada para efectos de adjudicación.

En la partida **9 no cumple** con los requisitos técnicos solicitados, toda vez que el chaleco ofertado no cuenta con "In Pat" en la parte frontal superior, no presenta 2 hebillas para reforzar el cerrado del mismo, no incluye sistema de ajuste de los costados ni las 4 cintas en la parte interior.

El licitante **CALZADOS CONGRIOS, S.A. DE C.V.** cotiza las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8** en concurso en las que **CUMPLE** con todas las especificaciones técnicas, sin embargo no cumple con los requisitos solicitados en bases, toda vez que dentro de su proposición técnica, incluyó aspectos de su proposición económica, incumpliendo con lo estipulado en la cláusula **sexta fracción IV**, por lo que con fundamento en el artículo **39 fracción XI** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y de conformidad con lo señalado en las cláusulas **sexta fracción IV y décima primera inciso c) y último párrafo**, de las reiteradas bases de licitación, su proposición no es considerada para efectos de adjudicación.

En la partida **9 no cumple** con los requisitos técnicos solicitados, toda vez que el chaleco ofertado no cuenta con "In Pat" en la parte frontal superior, no presenta 2 hebillas para reforzar el cerrado del mismo, no incluye sistema de ajuste de los costados ni las 4 cintas en la parte interior.

El licitante **COMERCIALIZADORA ARNOLD & JELGA, S.A. DE C.V.** cotiza las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8** en concurso en las que **CUMPLE** con todas las especificaciones técnicas y los requisitos solicitados en bases.



FGE

Fiscalía General
Estado de Veracruz

En la partida **9** no cumple con especificaciones técnicas, toda vez que el chaleco que cotiza no cuenta con "In Pat" en la parte frontal superior ni con las 4 cintas en la parte inferior.

CUARTO.- De conformidad con el artículo **48** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el fallo beneficiará al(los) licitante(s) que cumpla(n) con los requisitos de la convocatoria y las bases respectivas y que además haya(n) presentado las mejores condiciones en cuanto a precio y calidad.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos **35** y **56** del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el ejercicio fiscal 2021, artículos **7, 48, 51** y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, es de resolverse y:

S E R E S U E L V E

PRIMERO.- Que valorados los aspectos técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por los participantes y con el fin de asegurar las mejores condiciones disponibles para la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar a la siguiente empresa en los términos que a continuación se detallan:

COMERCIALIZADORA ARNOLD & JELGA, S.A. DE C.V. partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8** en concurso, por un importe de **\$7,238,400.00**, sin incluir el I.V.A.

Se declara **DESIERTA** la partida **9** en virtud de que ninguno de los licitantes cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

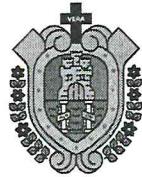
SEGUNDO.- Apercíbase al proveedor adjudicado que deberá comparecer ante la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a firmar el contrato respectivo, a más tardar el día **29 de junio de 2021**, presentando la **fianza de cumplimiento**, así como **constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales sin adeudos** expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación y **opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales positiva** emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales, de conformidad con lo señalado en las cláusulas décima tercera y décima cuarta de las bases de licitación; de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes; lo anterior, con fundamento en el artículo **63** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

TERCERO.- Notifíquese por escrito a las empresas participantes, a la Dirección General Jurídica y a la Contraloría General de la Fiscalía, en los términos previstos en las bases de la presente licitación.

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión para la presente licitación simplificada N° LS-FGE/013/2021, firmando al calce y margen para la debida constancia.

**POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza
Oficial Mayor y Representante de la Subdirección
de Recursos Materiales y Obra Pública



Lic. Samuel López Leza
Director General de la Policía Ministerial

~~L.C. Carlos Orlando del Ángel Domínguez~~

Coordinador de Subsidios Federales

~~L.C. Olympia Nohemí Morales Mendoza~~

Subdirectora de Recursos Financieros

~~L.C. Ana Karen Castellanos Hernández~~

Jefa del Departamento de Adquisiciones

~~L.C. Jeimy Landa Velasco~~

Jefa del Departamento de Almacén
y Control de Inventarios

~~L.C. Jeimy Landa Velasco~~

Las firmas arriba consignadas, pertenecen al dictamen técnico – económico de la licitación simplificada LS-FGE/013/2021, relativa a la adquisición de vestuario y uniformes, de fecha 22 de junio de 2021.

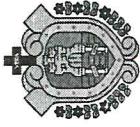


Licitación Simplificada LS-FGE/013/2021, relativa a
la adquisición de vestuario y uniformes.

REVISIÓN DOCUMENTAL

| | | |
|----------------------|-----------------------------------|---|
| Herpay, S.A. de C.V. | Calzados Congrio, S.A. de C.V. | Comercializadora Arnold & Jelga, S.A. de C.V. |
|----------------------|-----------------------------------|---|

| a).- | Las especificaciones técnicas, marca(s) y características de los bienes cotizados, así como el número de partida que le corresponda a cada concepto, de conformidad con lo solicitado en el Anexo Técnico de las presentes bases. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
|------|--|--------|--------|--------|
| b).- | Catálogos y/o folletos de los bienes ofertados , en el que se detallen marca, modelo y características de los mismos, en idioma español, identificándolos claramente con el número de partida y el nombre de la empresa que los presenta; los catálogos y/o folletos que no señalen la partida a que correspondan, el nombre del licitante o cualquiera de los conceptos que se mencionan en el presente inciso, se tendrán por no presentados al momento de la revisión cualitativa. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| c).- | Carta garantía de los bienes contra cualquier defecto de fabricación, composición o vicios ocultos, por un término mínimo de DOCE meses contados a partir de su recepción a entera satisfacción de la convocante. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| d).- | Copia de identificación oficial vigente del licitante o su representante legal. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| e).- | Copia del Registro Federal de Contribuyentes o alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y/o Constancia de Situación Fiscal actualizada. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| f).- | Copia del Registro vigente en el Padrón de Proveedores de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| g).- | Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , donde manifieste el grado de integración nacional con que cuenten los bienes ofertados. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| h).- | Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , donde manifieste que en caso de resultar adjudicado, contratará por su cuenta el costo por concepto de flete, carga y descarga de los bienes y que serán entregados en óptimas condiciones para su adecuado manejo y uso, embalados de manera segura y que correrán por su cuenta, los gastos del seguro de traslado en caso de ser necesario. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| i).- | Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , en el que se comprometa a que en caso de resultar adjudicado, presentará dentro de un plazo de 3 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, muestra física de los bienes en tallas extrachica, chica, mediana, grande, extragrande, 2XL y 3XL para las partidas 3, 4, 5, 6 y 9 y del N° 24 al N° 31 en el caso de la partida 1. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| j).- | Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , donde se responsabiliza expresamente en los casos en que se infrinjan derechos de autor, patentes o marcas, liberando totalmente de ello a la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| k).- | Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , donde manifieste que es distribuidor o comercializador de los bienes y que cuenta con la capacidad para surtir el pedido o pedidos derivados de la presente licitación. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| l).- | Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , donde libera de toda responsabilidad civil, penal, laboral, fiscal, en materia de seguridad social y de cualquier <u>Ir</u> donde a la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por cualquier daño material, accidentes y pérdidas humanas que ocurriese durante el proceso de traslado y entrega de los bienes motivo de la presente licitación. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| m).- | Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , donde garanticen que los bienes ofertados son nuevos y que cumplen satisfactoriamente las especificaciones requeridas en las presentes bases de licitación. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| n).- | Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , donde manifieste que en caso de resultar adjudicado, los bienes serán entregados en óptimas condiciones, en buen estado y de la calidad ofrecida, así como de la(s) marca(s) y características colizadas. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| o).- | Copia del recibo de entrega de las muestras. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| p).- | Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD en el que acepta que, en caso de considerarse necesario, se realice una visita a sus instalaciones, ya sea por parte de los integrantes de la Comisión de Licitación o de la Contraloría General de este organismo, con el propósito de verificar que es una empresa legalmente establecida y que no se encuentra en los supuestos establecidos en el artículo 69 B del Código Fiscal de la Federación. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| q).- | Escrito mediante el cual, el licitante SE OBLIGA a que, en caso de resultar adjudicado, no divulgará por medio alguno (publicaciones, conferencias, informes o cualquier otra forma), los datos e información de la celebración del contrato correspondiente, sin la autorización expresa y por escrito de la Fiscalía, aceptando expresamente que todos los datos e información es propiedad exclusiva de esta última, asumiendo la obligación de confidencialidad y discreción total. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |



| | | |
|----------------------|-----------------------------------|---|
| Herpay, S.A. de C.V. | Calzados Congrio, S.A. de C.V. | Comercializadora Arnold & Jolga, S.A. de C.V. |
|----------------------|-----------------------------------|---|

| | | | | |
|-----|--|--------|--------|--------|
| q)- | Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde manifieste que en caso de resultar adjudicado, se compromete a presentar la constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales sin adeudos, emitida por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales positiva generada por el Servicio de Administración Tributaria al momento de la suscripción del contrato correspondiente, ambas, con un máximo de 30 (treinta) días de haber sido expedidas, de conformidad con el artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| r)- | Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde manifieste conocer y aceptar las especificaciones y condiciones de contratación establecidas en las presentes bases de licitación y todos sus anexos. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| s)- | Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD en el que manifieste conocer las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| t)- | Así mismo, deberá integrarse un escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, relativo a la acreditación legal de la empresa participante, conforme al Anexo N° 1, incluyendo copia fotostática del Acta Constitutiva del licitante Y, en su caso, de sus modificaciones, así como copia fotostática del Poder Notarial del representante legal que suscriba las proposiciones, en el caso de tratarse de personas morales. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| u)- | Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, en donde manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, en términos del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 25 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En caso de ser persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| v)- | Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD donde manifieste que NO se encuentra inhabilitado por parte de la Secretaría de la Función Pública o de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás instituciones gubernamentales. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| w)- | Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, en donde manifieste que no se encuentra bajo los supuestos del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al Anexo N° 2. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| x)- | Documento en el que señale el domicilio en el que podrá recibir las notificaciones que se deriven de la presente licitación, señalando además teléfono fijo, teléfono celular, fax, correo electrónico y cualquier medio en el cual se pueda tener contacto con el licitante, incluyendo copia fotostática de algún comprobante de domicilio, el cual deberá tener como máximo 30 días naturales de haber sido expedido (recibo de luz, agua, teléfono, TV de paga, estado de cuenta bancario, comprobante de pago de impuesto predial, etc.). En caso de que el comprobante de domicilio no se encuentre a nombre del licitante, deberá acreditar mediante otro medio (contrato de arrendamiento, etc.) que si se encuentra establecido en dicha dirección. Así mismo, deberá adjuntar fotografías del inmueble y la impresión de su geolocalización. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

Observaciones:

- * El licitante "Herpay, S.A. de C.V." infringe lo estipulado en la cláusula sexta fracción IV de las bases de licitación, toda vez que incluye aspectos de la proposición económica en su porposición técnica.
- * El licitante "Calzados Congrio, S.A. de C.V." infringe lo estipulado en la cláusula sexta fracción IV de las bases de licitación, toda vez que incluye aspectos de la proposición económica en su porposición técnica.

A T E N T A M E N T E

L.C. ANA KAREN CASTELLANOS HERNÁNDEZ
Jefa del Departamento de Adquisiciones.

L.C. JORGE RAYMUNDO ROMERO DE LA MAZA
Oficial Mayor y Representante de la Subdirección
de Recursos Materiales y Obra Pública.

Licitación Simplificada LS-FGE/013/2024, relativa
a la adquisición de vestuario y uniformes.

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | U.M. | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL | OBSERVACIONES |
|---------|--|----------|-------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|---|
| 1 | Bota táctica en color negro, con horma EE., construcción montado/pegado, altura del zapato de 24 cms +/-1cm, desde el piso a la altura del bultón, base en piel flor entera no corrugada ni pulida 18-20 mm de espesor con acabado natural color negro, laterales en malla poliéster 1200 denier con propiedades de resistencia al desgaste, repelente al agua, con una espuma de 3 mm con soporte de confort, bultón acoljinado de malla poliéster 1200 denier, repelente al agua, con acoljinado de 15 mm de material látex densidad de 32 Kg/m3, diseñada ergonómicamente para darle confort al tobillo, forma anatómica que cubre el tobillo, lengüeta de malla poliéster con microfibra sintética y acoljinado de espuma 5 mm en color negro, forro tubos con malla antibacterial (tipo Pique), no tejida con propiedades de absorción y desabsorción de la humedad, forro chinala textil con espuma de 3 mm con media planta de fibra de 4 mm, plantilla de fibra de 4 mm, plantilla de poliuretano con cubierta de flor de cerdo sintético, 9 ojillos metálicos de cada lado, 1 ojillo de respiración en la parte interna del arco de pie. | 800 | Par | \$ 2,050.00 | \$ 1,640,000.00 | \$2,120.00 | \$ 1,666,000.00 | \$1,939.00 \$ 1,551,200.00 Adjudicada al mejor precio |
| 2 | Bota táctica en color caqui, con horma EE., construcción montado/pegado, altura del zapato de 24 cms +/-1cm, desde el piso a la altura del bultón, base en piel flor entera no corrugada ni pulida 18-20 mm de espesor con acabado natural color caqui, laterales en malla poliéster 1200 denier con propiedades de resistencia al desgaste, repelente al agua, con una espuma de 3 mm con soporte de confort, bultón acoljinado de malla poliéster 1200 denier, repelente al agua, con acoljinado de 15 mm de material látex densidad de 32 Kg/m3, diseñada ergonómicamente para darle confort al tobillo, forma anatómica que cubre el tobillo, lengüeta de malla poliéster con microfibra sintética y acoljinado de espuma 5 mm en color caqui, forro tubos con malla antibacterial (tipo Pique), no tejida con propiedades de absorción y desabsorción de la humedad, forro chinala textil con espuma de 3 mm con media planta de fibra de 4 mm, plantilla de fibra de 4 mm, plantilla de poliuretano con cubierta de flor de cerdo sintético, 9 ojillos metálicos de cada lado, 1 ojillo de respiración en la parte interna del arco de pie. | 800 | Par | \$ 2,050.00 | \$ 1,640,000.00 | \$2,120.00 | \$ 1,666,000.00 | \$1,939.00 \$ 1,551,200.00 Adjudicada al mejor precio |
| 3 | Camisa táctica de manga larga, en color negro, elaborada en tela Rip Stop 65% poliéster / 35% algodón (+/-10% en cada fibra), con cuello y pie de cuello, el pie de cuello con ojal y botón de pasta #20, que cierra por medio de seis botones de pasta al tono de la prenda #20, con una charretera en cada hombro, fijada a la prenda del lado de la sisa y con un botón de pasta al tono de la prenda #20, para abotonar sobre hombro, con dos bolsas ocultas en ambos delanteros a la altura del pecho, que cierran por medio de contacto felpe y gancho, con tela cañada de poliamida en la parte interna de la bolsa, bolsa de parche con cartera sobre las bolsas ocultas, con fuelle en costado que cierran con contacto felpe y gancho, con porta pluma en la cartera de lado izquierdo, con un transfer del logo institucional de la "Policía Ministerial" en delantero superior izquierdo, arriba de la cartera (prenda puesta) y un transfer del logo institucional de la "Fiscalía General del Estado de Veracruz" en delantero superior derecho arriba de la cartera (prenda puesta), con conte canestú en dos telas en la espalda, el canestú interior de tela cañada de poliéster. | 800 | Pieza | \$ 1,375.00 | \$ 1,100,000.00 | \$1,417.50 | \$ 1,134,000.00 | \$1,293.00 \$ 1,034,400.00 Adjudicada al mejor precio |
| 4 | Camisa táctica de manga larga, en color caqui, elaborada en tela Rip Stop 65% poliéster / 35% algodón, (+/-10% en cada fibra), con cuello y pie de cuello, el pie de cuello con ojal y botón de pasta #20, que cierra por medio de seis botones de pasta al tono de la prenda #20, con una charretera en cada hombro, fijada a la prenda del lado de la sisa y con un botón de pasta al tono de la prenda #20, para abotonar sobre hombro, con dos bolsas ocultas en ambos delanteros a la altura del pecho, que cierran por medio de contacto felpe y gancho, con tela cañada de poliamida en la parte interna de la bolsa, bolsa de parche con cartera sobre las bolsas ocultas, con fuelle en costado que cierran con contacto felpe y gancho, con porta pluma en la cartera de lado izquierdo, con un transfer del logo institucional de la "Policía Ministerial" en delantero superior izquierdo, arriba de la cartera (prenda puesta) y un transfer del logo institucional de la "Fiscalía General del Estado de Veracruz" en delantero superior derecho arriba de la cartera (prenda puesta), con conte canestú en dos telas en la espalda, el canestú interior de tela cañada de poliéster. | 800 | Pieza | \$ 1,375.00 | \$ 1,100,000.00 | \$1,417.50 | \$ 1,134,000.00 | \$1,293.00 \$ 1,034,400.00 Adjudicada al mejor precio |
| 5 | Pantalón tipo comando color negro, elaborado en tela 65% poliéster / 35% algodón, cintura con pretila ajustable para mayor confort, con cuatro trabas de 4.5 cm de ancho y una de 2.5 cm de ancho con peso punte doble de 1/4" de separación entre agujas y presillas en cada esquina, que cierra por medio de un broche plástico a presión personalizado # 30 y cierre metálico #5, en tapa, cierra con peso punte doble de 1/4" de separación entre agujas y dos presillas para mayor resistencia, un botón de poliéster personalizado # 30 como refuerzo en parte interna del tiro, con dos bolsas laterales en diagonal armadas internamente con tela cañada de poliamida para mayor resistencia y refuerzos de tela poliamida en unión inferior de bolsas laterales, dos bolsas cargo con cartera y pespuntes dobles a 1/2" de separación entre agujas en el costado, que cierran por medio de contacto de 1", bolsa cargo izquierda con porta pluma reforzado con presillas, bolsa de vivo para cuelar de 5/8" en pierna derecha, con dos bolsas traseras de vivo con cartera con forro con doble peso punte de 1/4" de separación entre agujas, que cierran por medio de contacto de 1", que incluya un refuerzo de la misma tela en rodilla. | 800 | Pieza | \$ 1,150.00 | \$ 920,000.00 | \$1,077.00 | \$ 861,600.00 | \$1,077.00 \$ 861,600.00 Adjudicada al mejor precio |

Licitación Simplificada LS-FGE/013/2021, relativa a la adquisición de vestuario y uniformes.

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

| OBSERVACIONES | Observaciones: | De acuerdo a bases | De acuerdo a bases | De acuerdo a bases |
|----------------------|----------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| Tiempo de entrega: | | De acuerdo a bases | De acuerdo a bases | De acuerdo a bases |
| Forma de pago: | | De acuerdo a bases | De acuerdo a bases | De acuerdo a bases |
| Lugar de entrega: | | De acuerdo a bases | De acuerdo a bases | De acuerdo a bases |
| Vigencia de precios: | | De acuerdo a bases | De acuerdo a bases | De acuerdo a bases |
| Observaciones: | | | | |

SERVICIOS

DICTAMEN TÉCNICO

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | U.M. | Herpay, S.A. de C.V. | Calzados Congrio, S.A. de C.V. | Commercializadora Arnold & Seijga, S.A. de C.V. |
|---------|--|----------|-------|----------------------|--------------------------------|---|
| 1 | Bota táctica en color negro, con norma EE, construcción montado/pegado, altura del zapato de 24 cms +/-1cm, desde el piso a la altura del tobillo, base en piel flor entera no corrugida ni pliada 18-20 mm de espesor con acabado natural color negro, laterales en malla poliéster 1200 denier con propiedades de resistencia al desgaste, repelente al agua, con una espuma de 3 mm con soporte de confort, bullón acoljinado de malla poliéster 1200 denier, repelente al agua, con acoljinado de 15 mm de material latex densidad de 32 Kg/m ³ , diseñada ergonómica para darle confort al tobillo, forma anatómica que cubre el tobillo, lengüeta de malla poliéster con microfibra sintética y acoljinamiento de espuma 5 mm en color negro, forro tubos con malla antibacterial (tipo Piquet) no tejida con propiedades de absorción y desabsorción de la humedad, forro tubos con malla antibacterial (tipo Piquet) no tejida con espuma con propiedades de absorción y desabsorción de la humedad, planta de fibra de celulosa compuesta de 3 mm con media planta de fibra de 4 mm, plantilla de fibra de celulosa compuesta de 3 mm con media planta de fibra de 4 mm, plantilla de poliuretano con cubierta de flor de cerdo sintético, 9 ojillos metálicos de cada lado, 1 ojillo de respiración en la parte interna del arco del pie. | 800 | Par | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 2 | Bota táctica en color caqui, con norma EE, construcción montado/pegado altura del zapato de 24 cms +/-1cm, desde el piso a la altura del tobillo, base en piel flor entera no corrugida ni pliada 18-20 mm de espesor con acabado natural color caqui, laterales en malla poliéster 1200 denier con propiedades de resistencia al desgaste, repelente al agua con una espuma de 3 mm con soporte de confort, bullón acoljinado de malla poliéster 1200 denier, repelente al agua, con acoljinado de 15 mm de material latex densidad de 32 Kg/m ³ , diseñada ergonómica para darle confort al tobillo, forma anatómica que cubre el tobillo, lengüeta de malla poliéster con microfibra sintética y acoljinamiento de espuma 5 mm en color caqui, forro tubos con malla antibacterial (tipo Piquet) no tejida con propiedades de absorción y desabsorción de la humedad, forro tubos con malla antibacterial (tipo Piquet) no tejida con espuma con propiedades de absorción y desabsorción de la humedad, planta de fibra de celulosa compuesta de 3 mm con media planta de fibra de 4 mm, plantilla de fibra de celulosa compuesta de 3 mm con media planta de fibra de 4 mm, plantilla de poliuretano con cubierta de flor de cerdo sintético, 9 ojillos metálicos de cada lado, 1 ojillo de respiración en la parte interna del arco del pie. | 800 | Par | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 3 | Camisa táctica de manga larga, en color negro, elaborada en tela Rip Stop 65% poliéster / 35% algodón (+/-10% en cada fibra), con cuello y pie de cuello, el pie de cuello con ojal y botón de pasta #20, que cierra por medio de seis botones de pasta al tono de la prenda #20, con una charretera en cada hombro, fijada a la prenda del lado de la sisa y con un botón de pasta al tono de la prenda #20, para abotonar sobre hombro, con dos bolsas ocultas en ambos delanteros a la altura del pecho, que cierran por medio de contacto felpa y gancho, con tela calada de poliamida en la parte interna de la bolsa, bolsa de parche con cartera sobre las bolsas ocultas, con fuelle en costado que ciernen con contacto felpa y gancho, con porta pluma en la cartera de lado izquierdo, con un transfer del logo institucional de la "Policía Ministerial" en delantero superior izquierdo, arriba de la cartera (prenda puesta) y un transfer del logo institucional de la "Fiscalía General del Estado de Veracruz" en delantero superior derecho arriba de la cartera (prenda puesta), con conte canesú en dos telas en la espalda, el canesú inferior de tela calada de poliéster. | 800 | Pieza | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 4 | Camisa táctica de manga larga, en color caqui elaborada en tela Rip Stop 65% poliéster / 35% algodón (+/-10% en cada fibra), con cuello y pie de cuello, el pie de cuello con ojal y botón de pasta #20, que cierra por medio de seis botones de pasta al tono de la prenda #20, con una charretera en cada hombro, fijada a la prenda del lado de la sisa y con un botón de pasta al tono de la prenda #20, para abotonar sobre hombro, con dos bolsas ocultas en ambos delanteros a la altura del pecho, que cierran por medio de contacto felpa y gancho, con tela calada de poliamida en la parte interna de la bolsa, bolsa de parche con cartera sobre las bolsas ocultas, con fuelle en costado que ciernen con contacto felpa y gancho, con porta pluma en la cartera de lado izquierdo, con un transfer del logo institucional de la "Policía Ministerial" en delantero superior izquierdo, arriba de la cartera (prenda puesta) y un transfer del logo institucional de la "Fiscalía General del Estado de Veracruz" en delantero superior derecho arriba de la cartera (prenda puesta), con conte canesú en dos telas en la espalda, el canesú inferior de tela calada de poliéster. | 800 | Pieza | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 5 | Pantalón tipo comando color negro, elaborado en tela 65% poliéster / 35% algodón, cintura con prelina ajustable para mayor confort, con cuatro trabas de 4.5 cm de ancho y una de 2.5 cm de ancho con presilla doble de 1/4" de separación entre agujas y presillas en cada esquina, que cierra por medio de un broche plástico a presión personalizado # 30 y cierre metálico #6, en tapa, cierra con presilla doble de 1/4" de separación entre agujas y dos presillas para mayor resistencia, un botón de poliéster personalizado # 30 como refuerzo en parte interna de tiro, con dos bolsas laterales en diagonal armadas internamente con tela calada de poliamida para mayor resistencia y refuerzos de tela poliamida en unión inferior de bolsas laterales, dos bolsas cargo con cartera y presillas dobles a 1/4" de separación entre agujas en el costado, que ciernen por medio de contacto de 1", bolsa cargo izquierdo con porta pluma reforzado con presillas, bolsa de vivo para celular de 5/8" en pieza derecha, con dos bolsas traseras de vivo con cartera con forro con doble presilla, bolsa de vivo para celular de 5/8" en pieza derecha, que ciernen por medio de contacto de 1", que incluya un refuerzo de la misma tela en costilla. | 800 | Pieza | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

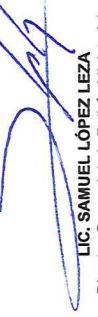
DICTAMEN TÉCNICO

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | U.M. | Herpary, S.A. de C.V. | Caizados Congrio, S.A. de C.V. | Comercializadora Arnold & Jelga, S.A. de C.V. |
|---------|---|----------|-------|--|--|--|
| 6 | Pantalón tipo comando color caqui elaborado en tela 65% poliéster / 35% algodón, cintura con pretina ajustable para mayor confort, con cuero trabas de 4,5 cm de ancho y una de 2,5 cm de ancho con pespuntes doble de 1" de separación entre agujas y presillas en cada esquina, que cierra por medio de un broche plástico a presión personalizado # 30 y cierre metálico #5 en tapa, cierre con pespuntes doble de 1/2" de separación entre agujas y dos presillas para mayor resistencia, un botón de poliéster personalizado # 30 como refuerzo en parte interna del tiro, con dos bolsas laterales en diagonal armadas internamente con tela calada de poliamida para mayor resistencia y refuerzos de tela de poliamida en unión inferior de bolsas laterales, dos bolsas cargo con cartera y pespuntes dobles a 1/2" de separación entre agujas en el costado, que cierran por medio de contacto de 1", bolsa cargo izquierda con porta pluma reforzado con presillas, bolsa de vivo para celular de 5,8" en plena derecha, con dos bolsas traseras de vivo con cartera con forro con doble pespunte de 1/2" de separación entre agujas, que cierran por medio de contacto de 1", que incluye un refuerzo de la misma tela, en costilla. | 800 | Pieza | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 7 | Gorra tipo Beisbolera, en color negro, elaborada en tela 100% poliéster, de seis gajos unidos con un pespuntes y terminados con máquina overlock de cuatro hilos, cada gajo con un ojillo hilado al tono de la prenda en la parte superior como ventilación, tapa costuras en cada unión de gajo con pespuntes a 1/16" del filo en interior de la prenda, visera unida a cuerpo de prenda con un pespuntes a 1/2" con máquina recta y costuras decorativas en contorno, cinta de ajuste con contacto de la unida a la gorra con dos pespuntes en contorno en la parte trasera, bolón decorativo forrado con el mismo tipo de tela en la parte superior de la prenda. Aplicaciones: Etiqueta de talla en interior de prenda. Bordado 3D "POLICIA MINISTERIAL" al frente, Bordado 3D "PM" en la parte superior trasera, Transfer "Veracruz" en costado trasero izquierdo. | 800 | Pieza | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 8 | Gorra tipo Beisbolera, en color caqui, elaborada en tela 100% poliéster, de seis gajos unidos con un pespuntes y terminados con máquina overlock de cuatro hilos, cada gajo con un ojillo hilado al tono de la prenda en la parte superior como ventilación, tapa costuras en cada unión de gajo con pespuntes a 1/16" del filo en interior de la prenda, visera unida a cuerpo de prenda con un pespuntes a 1/2" con máquina recta y costuras decorativas en contorno, cinta de ajuste con contacto de la unida a la gorra con dos pespuntes en contorno en la parte trasera, bolón decorativo forrado con el mismo tipo de tela en la parte superior de la prenda. Aplicaciones: Etiqueta de talla en interior de prenda. Bordado 3D "POLICIA MINISTERIAL" al frente, Bordado 3D "PM" en la parte superior trasera, Transfer "Veracruz" en costado trasero izquierdo. | 800 | Pieza | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 9 | Chaleco Táctico, fabricado con malla rígida de importación de alta resistencia, con diferentes bolsas en la parte frontal, con IN "PAT" en la parte frontal superior para absorber el "pateo" de la ampa, una bolsa multilisos de 16 cm. de largo por 9 cm. de alto, con 3 porta cargadores de arma larga en los cuales se pueden poner 2 cargadores por bolsa, con un cierre "TEK" en la parte central delantera extra reforzado para un cerrado mas compacto con ese mismo cierre, ayudado de 2 hebillas de 1" para reforzar el cerrado del mismo, con sistema molle en la parte superior izquierda para adaptar productos con dicho sistema, 2 bolsas para celulares o multilisos según sea el caso, que incluye un porta pistola universal para cualquier tipo de arma corta, sujetada mediante hebillas cosido directamente a la funda, 2 porta cargadores de arma corta al costado del porta pistola, para cualquier tipo de calibre. Ajuste de los costados compuesto de harriles de 3 pasos con cinta para que se le de el ajuste necesario de acuerdo al físico de cada persona, con 4 cintas en la parte inferior del chaleco, de polipropileno con contacto para sujetarla al faja o falda | 500 | Pieza | No cumple, el chaleco ofrecido no cumple, el chaleco ofrecido no cuenta con "In Pat" en la parte frontal superior, no presenta 2 hebillas para reforzar el cerrado ni con las 4 cintas del mismo, no incluye sistema de ajuste de los costados ni las 4 cintas en la parte inferior. | No cumple, el chaleco ofrecido no cumple, el chaleco ofrecido no cuenta con "In Pat" en la parte frontal superior, no presenta 2 hebillas para reforzar el cerrado ni con las 4 cintas del mismo, no incluye sistema de ajuste de los costados ni las 4 cintas en la parte inferior. | No cumple, el chaleco ofrecido no cumple, el chaleco ofrecido no cuenta con "In Pat" en la parte frontal superior, no presenta 2 hebillas para reforzar el cerrado ni con las 4 cintas del mismo, no incluye sistema de ajuste de los costados ni las 4 cintas en la parte inferior. |

| OBSERVACIONES | Tiempo de entrega: | De acuerdo a bases | De acuerdo a bases | De acuerdo a bases |
|----------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| Forma de pago: | De acuerdo a bases |
| Lugar de entrega: | De acuerdo a bases |
| Vigencia de precios: | De acuerdo a bases |
| Observaciones: | | | | |

ATENTAMENTE

L.C. JORGE RAYMUNDO ROMERO DE LA MAZA
Oficial Mayor y Representante de la Subdirección
de Recursos Materiales y Obra Pública.


Lic. SAMUEL LÓPEZ LEZA
Director General de la Policía Ministerial